CIRCULAR 108 DE 2018

(octubre 23)

< Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: DIRECTIVOCOORDINADORES

DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

ASUNTO: Necesidades de Capacitación 2019

Respetados Doctores:

Dando cumplimiento a los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos, la Dirección de Talento Humano, ha dado inicio al diseño y estructuración del Plan Institucional de Capacitación 2019, permitiendo con ello fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos de los funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita la colaboración de cada una de las dependencias a su cargo, en el diligenciamiento del formato GH-FO-97 "Identificación de necesidades de formación", con el fin de identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2019.

Para el diligenciamiento de este Formato GH-FO-97, se debe contar con la participación activa de todo el equipo de trabajo de la dependencia, con el fin de garantizar la efectividad del proceso de identificación.

Una vez completado, deberá ser enviado en formato Excel (editable) al correo electrónico diana.mora@cancilleria.gov.co antes del 16 de noviembre de 2018.

En caso de requerir asesoría adicional al respecto, el Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación de la Dirección de Talento Humano estará disponible para atenderlo.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

